

2.16 San Benito



El corregidor Gumercindo López brinda las palabras de bienvenida a la Brigada de Consulta, mientras los miembros del TSE documentan el desarrollo del proceso, del que participan los comunarios y comunarias de San Benito.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
3 de agosto de 2012	Gumercindo López	Moxeño – Trinitario	CONISUR

La Brigada llegó a las 8:00 del viernes 3 de agosto a la comunidad San Benito, donde el corregidor y una comitiva de comunarios esperaban a los miembros de la consulta.

Esta comunidad, perteneciente al pueblo yuracaré, se destacó por demostrar mucha responsabilidad y organización, al momento de tomar decisiones con participación de ancianos, adultos, jóvenes y escolares.

Una vez discutidos los temas principales y de realizar el trabajo en grupos, la comunidad en pleno rechazó la Intangibilidad y aceptó la construcción de la carretera ecológica. Entre sus demandas pidieron seguridad para su territorio, salud, servicios básicos, mayor número de ítems y aulas, además de proyectos productivos para la comunidad.

Después de un productivo diálogo consensuado, la comunidad solicitó al día siguiente la firma de acuerdos. Concluida la firma del libro de actas, el corregidor don Gumercindo López invitó a la Brigada y a los observadores del TSE-SIFDE a un almuerzo de confraternización.

Visión de desarrollo

- Proyecto de construcción de agua potable
 - Micro-hospital para la comunidad, posta sanitaria comunal
 - Instituto tecnológico indígena
 - Construcción de escuela con dirección, batería de baños, equipamiento, biblioteca con mobiliario.
 - Cancha múltiple con tinglado
 - Proyecto de apoyo financiero y técnico en producción de plátano, caña de azúcar, cacao y cítricos.
 - Tractor agrícola
 - Caminos vecinales empedrados
 - Aserradero portátil para mejor un plan de manejo forestal
 - Maquinaria de carpintería
 - Antena satelital
 - Electrificación
 - Proyecto ganadero lechero
 - Surtidor para el TIPNIS
 - Telecentro de computación
 - Desalojo inmediato de asentamientos humanos ilegales
 - Banco de crédito para los pueblos indígenas del TIPNIS
 - Carnetización y certificación
 - Construcción de carretera desde primavera hasta San Miguelito
 - Proyecto de crianza porcina
 - Antena repetidora de TV
 - Molienda de caña
 - Desayuno escolar
 - Que los bonos sociales del gobierno se entreguen en la comunidad
- Demanda de la organización de mujeres
- Construcción de la casa artesanal con todos los implementos como: herramientas de pintura y capacitación en artesanía y aperturas de mercados.
 - Turismo comunitario
 - Construcción de cabaña turística
 - Capacitación en manejo de turismo comunitario
 - Capacitación continua, en la comunidad en toma de liderazgo.
 - Capacitación en crianza de gallinas criollas
- El responsable de la brigada informó que las demandas serán atendidas en corto, mediano y largo plazo en coordinación con municipios, gobernación y gobiernos central,

TIPNIS Zona Intangible – Ley 180	Se dio lectura a la Ley 180 y se ofreció una explicación sobre los antecedentes y contenido de Ley, sus beneficios y limitaciones, así como el Plan de Manejo. Todo esto fue traducido a idioma yuracaré. “La comunidad decidió rechazar la Ley 180 y decir no a la intangibilidad”
Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS	En pleno consenso la comunidad San Benito del Río Isiboro tomó las siguientes medidas de salvaguardas: “la creación e implementación de una Ley integral de participación y protección del TIPNIS, así también el fortalecimiento del SERNAP, a su vez también la construcción de un cuartel ecológico”.
Carretera	El responsable de la consulta habla de la carretera, caminos vecinales y navegación y explicó la propuesta de la carretera ecológica para el proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de los Moxos. Se explicó que el proyecto carretero no tiene diseño y que se trabajará con las comunidades y sus autoridades para definir el diseño y trazo final del proyecto En pleno consenso la comunidad indígena yuracaré de San Benito acepta la propuesta de la carretera ecológica que conectará Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

2.17 San Juan del Isiboro



A la sombra de un frondoso árbol, la consulta a los comunarios de San Juan del Isiboro se desarrolló con normalidad, en presencia de los miembros del TSE. El jefe de Brigada, Diego Vidal da lectura al Protocolo, previo al trabajo de grupos.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
4 de agosto de 2012	Víctor Gutiérrez	Yuracaré	CONISUR

La comunidad yuracaré San Juan del río Isiboro recibió a la Brigada de la consulta en casa de su corregidor, el señor Víctor Gutiérrez Parada, ya que la comunidad no cuenta con un cabildo indígenal. La consulta comenzó el domingo 5 de agosto, en horas de la mañana.

El directorio de la comunidad, en su mayoría jóvenes, asumió la responsabilidad de llevar a cabo este proceso. Las primeras intervenciones reflejaron la pobreza en la que vivían sus habitantes, por lo que se sintieron contentos de ser escuchados y plasmadas sus demandas en los papelógrafos.

«Por primera vez el gobierno viene a nuestra casa a ver y preguntarnos cómo vivimos y como queremos vivir de hoy en adelante», dijo el cacique comunal José Miguel Torrico.

Por ello, entre sus demandas destacaron temas de salud, educación, caminos, luz, agua potable y proyectos productivos, para poder salir de su pobreza. Entre las decisiones asumidas le dijeron un no rotundo a la intangibilidad, un sí a la construcción de la carretera ecológica, con seguridad jurídica del territorio.

La comunidad yuracaré asentada a orillas del río Isiboro, cuenta con una escuela de un aula multi-grado, no tiene cabildo indígenal, tampoco posta sanitaria ni servicios básicos.

La consulta concluyó con la firma de acuerdos la mañana del 6 de agosto, con la alegría de haber sido escuchados y haber llegado a acuerdos para el desarrollo de su comunidad y los preparativos para festejar las fiestas patrias.

Visión de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un puente. • Proyecto bananero, 2 Has. Por familia. • Tractor agrícola. • Energía eléctrica. • Agua potable. • Cancha múltiple con tinglado. • Mantenimiento de caminos vecinales. • Antena repetidora de TV. • Posta sanitaria. • Infraestructura educativa. • Capacitación en liderazgo. • Centro artesanal.
-----------------------------	---

- Proyecto porcino.
- Proyecto ganadero.
- Dotación de herramientas agrícolas.
- Dotación de computadoras.
- Una camioneta 4 x 4 para emergencia y comisión.
- Horno por familia y su respectiva garrafa.
- Certificación y carnetización.
- Corte y confección.
- Una peladora de arroz.
- Molino de yuca.
- Parque infantil.
- Parque infantil.
- Desayuno escolar.
- Financiamiento de crédito.
- Molino de caña.
- Proyecto avícola.
- Tostadora de maíz.
- Proyecto piscícola.
- Paneles solares para cada familia.
- Un motor fuera de borda de 15 y su lancha.
- Un motor fumigador de plátano, 3 unidades.
- Máquina podadora de césped.
- Ayuda de alimentos y víveres.
- Menaje de cocina (olla, platos, cucharón, cubiertos).
- Proyecto del cacao.
- Reforestación de árboles.

Acuerdo: “En la comunidad indígena yuracaré San Juan del Isiboro, como resultado de las demandas y necesidades de la comunidad, se acuerda que las demandas presentadas previo análisis serán atendidas en corto, mediano y largo plazo en gestión y apoyo del municipio, gobernación y el Estado Central”.

**TIPNIS
Zona
Intangible
– Ley 180**

“Acuerdo: En la comunidad Indígena Yuracaré San Juan del Isiboro del río Isiboro, después de un amplio debate, acuerda de manera consensuada rechazar la intangibilidad del Territorio expresada en la Ley 180, para el beneficio y desarrollo de todas las comunidades indígenas del TIPNIS”.

**Salva-
guardas y
medidas
de protec-
ción del
TIPNIS.**

Un compañero comunario pidió que se respete y trace la línea demarcatoria del Polígono 7 y la amortiguación de 150 metros de áreas verde al borde del río y coadyuvar a los guardaparques a través de capacitaciones en las comunidades.

El Guardaparque Fidel Menacho intervino y contó su experiencia, comunicación y transporte, equipamiento de asentamientos ilegales y el desalojo de asentamientos humanos ilegales.

También fortalecer el salario y aumentar el personal de guardaparques y que éstos salgan de las comunidades y que se elabore una ley de protección del territorio y solicitar al gobierno delimitar a través de amojonamientos.

“Elaboración de una ley integral de protección del territorio, fortalecimiento institucional del SERNAP”